

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **12ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **viernes 15 de marzo de 2024**, a las **17:00 horas**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se autoriza la suscripción de la adenda número dos al anexo financiero del anexo técnico número uno al Convenio general de coordinación y colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se instruye a los consejos distritales electorales locales iniciar con el proceso de planeación para la habilitación de espacios de recuento de votos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la adición de diversos requisitos administrativos para la contratación de las personas aspirantes a supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a los "Resultados de la obtención de apoyo de la ciudadanía del C. Javier Esteban Capella Ibarra, aspirante a candidatura independiente al cargo de munícipe por el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California".

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a los "Resultados de la obtención de apoyo de la ciudadanía del C. Alfredo Aviña Galván, aspirante a candidatura independiente al cargo de municipio por el Ayuntamiento de San Quintín, Baja California".
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a los "Resultados de la obtención de apoyo de la ciudadanía de la C. Karina Japa Martínez, aspirante a candidatura independiente al cargo de diputación por el 09 Distrito Electoral Local".
7. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a los "Resultados de la obtención de apoyo de la ciudadanía del C. Luis Alberto Cuellar Nieto, aspirante a candidatura independiente al cargo de diputación por el 17 Distrito Electoral Local".
8. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que "Se resuelve el Registro de las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación y registro vigente durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".
9. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a los "Lineamientos para el registro de candidaturas a municipios y diputaciones que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California".
10. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la solicitud de modificación del convenio de coalición flexible denominada "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" presentada por los partidos políticos MORENA, Verde Ecologista de México, y Fuerza por México Baja California, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.